Solicitud

Maria Angelica Barrios

Lun 21/06/2021 22:04

Para: Monserrat Estruch Ferma Oficina De Partes

8 archivos adjuntos (24 MB)

WhatsApp Audio 2021-06-21 at 21.48.31 (1).mp4; WhatsApp Video 2021-06-21 at 21.49.00.mp4; WhatsApp Video 2021-06-21 at 21.53.03.mp4; WhatsApp Image 2021-06-21 at 21.45.54.jpeg; WhatsApp Image 2021-06-21 at 21.45.54.jpeg; WhatsApp Image 2021-06-21 at 21.43.42 (2).jpeg; WhatsApp Image 2021-06-21 at 21.43.42 (1).jpeg; WhatsApp Image 2021-06-21 at 21.43.42.jpeg;

SMA, oficina de partes:

Solicito a ud la fiscalización de la panadería "La especial" administrada por Natalia Tapia Gonzalez, ubicada en calle 22 poniente 26 sur B #0443, Talca.

Debido al no cumplimiento de los requisitos impuestos por SMA, de mejoramiento en las instalaciones y del horario de funcionamiento de la panadería, los cuales, la dueña del local, ha entregado información falsa, no se han hecho los mejoramientos requeridos por SMA en sus instalaciones, como tampoco se respetan horarios de trabajos, el ruido de las maquinarias funcionan hasta altas horas de la madrugada, lo que molesta a gran parte del vecindario y especialmente a los vecinos más cercanos.

En dos ocasiones del año 2020 SMA hizo medición de ruidos en el domicilio de los vecinos y como resultado arrojó que el ruido era mucho más alto del límite permitido legalmente, ahora que estamos a 2021 la situación es aún peor ya que debido a esta denuncia, hemos sido victima de diferentes actos de violencia por parte de Julia Cecilia Gonzalez Leal, madre de la dueña del local, quien trabaja en la panadería "La Especial", todo esto se encuentra en manos de la PDI, hago mención a esta situación, ya que debido a la poca fiscalización de SMA no se ha cortado este problema de raíz, al contrario, el problemas ha ido aumentado hasta llegar a estos límites.

Necesito urgentemente que se fiscalicen los arreglos que se han hecho en las instalaciones del local y por otro lado, que se supervise el funcionamiento de la panadería, la cual, trabaja sin horarios, emitiendo ruidos hasta altas horas de la madrugada, todo esto, ubicado en un barrio residencial. Espero tener una buena acogida a esta solicitud y puedan ayudarnos en esta problemática, ya que no soy yo solamente la afectada, si no, que todos los vecinos que rodean el domicilio de esta panadería y ya estamos verdaderamente agotados, llevamos 3 años tolerando que se nos vulneren nuestros derechos, no podemos descansar tranquilos en nuestros hogares.

Adjunto evidencia recientes, el audio fue grabado el viernes en la madrugada.

Sin nada mas que decir, se despide atentamente Maria Angelica Barrios Torres